

Expte.: nº40/2009

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA
CONTRATACION, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE CONTRATACION
DE LA REALIZACIÓN DE UN CENSO DE EMPRESAS DE GETAFE**

1. ANTECEDENTES

GISA realiza numerosas actuaciones dirigidas a empresas de Getafe: Servicio de Información y Asesoramiento, Mesas de Innovación, Formación, Encuentros Empresariales, Premios Getafe Empresarial, Red PI+D+i, Plan de Dinamización Comercial... Para la realización de todas estas actuaciones es necesario disponer de un censo actualizado de todas las empresas que cuenten con un establecimiento en Getafe.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de esta contratación es la realización de un censo que comprenda todos los establecimientos empresariales y comerciales ubicados en el municipio de Getafe, independientemente de cual sea su actividad. Se deben censar todos los establecimientos que tenga una misma empresa. Este censo se publicará en el portal web de GISA y podrá ser tratado por GISA a efectos de difusión de los servicios que esta empresa realiza.

El número aproximado de establecimientos de Getafe es de 5.765 (Fuente: Directorio de Unidades de Actividad Económica de la Comunidad de Madrid, 2007).

El censo debe recoger los datos de contacto de cada establecimiento, y datos socioeconómicos (nº de empleados, actividad, forma jurídica, año de creación...) y información gráfica y corporativa de los mismos (fotos, videos, logos, audio, etc).

El adjudicatario deberá presentar un informe con el análisis y explotación de los datos recogidos.

El censo debe recoger la georreferenciación del establecimiento. El formato será ESRI Shapefile.

Para la recogida de datos se deberán realizar entrevistas personales en cada establecimiento. Las entrevistas se plasmarán en un cuestionario que deberá ir firmado por la persona entrevistada. El cuestionario deberá ser aprobado por GISA previamente.

Se deberá garantizar por el adjudicatario que los datos recogidos en estas encuestas cuentan con la autorización de las empresas a los efectos de este censo, todo ello a favor de GISA

El adjudicatario deberá entregar la información en los siguientes formatos:

- a) Las bases de datos con los campos diferenciados, en formato Access y/o SQL Server.
- b) Los informes de texto en formato office editable
- c) La georreferenciación en formato ESRI Shapefile .
- d) La información multimedia y/o gráfica en formato digital

Se realizará por el adjudicatario el desarrollo de un software de migración de los datos recogidos a la base de datos de GISA.

La empresa adjudicataria deberá garantizar el cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre.



3. FACTURACIÓN

Los trabajos se facturarán de la siguiente manera:

- Un 20% del precio de adjudicación, previa presentación por parte del adjudicatario de Informe en el que se demuestre un avance significativo en los trabajos contratados, que incluirá al menos la realización de 1000 encuestas.
- Un 80% del precio de adjudicación a la finalización de los trabajos, con la entrega del censo y su tratamiento en los soportes solicitados en el pliego.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

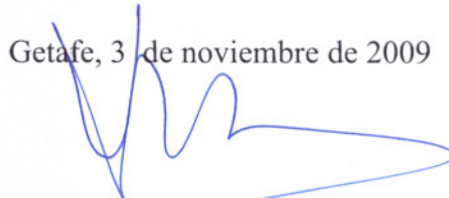
El plazo máximo de realización de los trabajos es de siete meses a contar desde la firma del contrato con el adjudicatario de esta contratación.

5. PROPUESTA TECNICA

Los licitadores deben presentar una Propuesta técnica que incluya:

- Memoria técnica que incluya contenido del censo, metodología de trabajo, plazo de ejecución de los trabajos y cronograma de actuaciones.
- Mejoras técnicas aportadas

Getafe, 3 de noviembre de 2009


Fdo.: M^a Jesús Pedraza Moreno
DIRECTORA AREA DE PROMOCION
INDUSTRIAL Y COMERCIO



Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Tomo 9.735 General. 8430 de la Sección 3ª del libro de Sociedades, folio 127, hoja número 74.451, inscripción nº CIF A-79174041

G.I.S.A.
Getafe Iniciativas S.A. Municipal
C.I.F. A 79174041
C/ Padre Blanco, 2
28901 GETAFE (Madrid) - Tel. 91 665 36 20